

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.370

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).  
Almería, Provincias, un trimestre, 1,50 pesetas.  
Extranjero, 10

ALMERIA—Martes 14 de Abril de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS: 20 cént. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

**Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.**  
**La Maravilla de L. MOMPÓ**  
VALENCIA.

Todos los abonos para cultivo que son la especialidad de la casa las primeras materias Superfosfato. Escorias. Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sales de potasa, Sulfato de hierro, etc), expenden siempre garantía de análisis.

Abonos especiales PARA PARRALES. Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán atendidas inmediatamente.

**PRECIOS ECONÓMICOS.**  
Representantes exclusivos para la venta en Almería, **G. LOPEZ RULL Y E. IDAÑEZ**

ALMACENES: Calle Granada, 62. OFICINAS: Calle de Arapiles, 4.

**Director de la fabricación**  
**B. Giner Aliño,**  
Químico de Cámara Agrícola Oficial de Valencia

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras, que envían, así como los abonos, para el análisis, y abonos adecuados para la naturaleza de cada tierra.

**LAS GRANDES COSECHAS**

**AZUFRE SUBLIMADO**  
químicamente puro  
Para informes Juan Rodríguez Burgos.

**MELAZO MELAZIDA**

**PARRALEROS.**  
Duelas de roble. Madera pinrroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos. Informarán Maher y Abad. 23, Paseo del Príncipe, 23.

**EL GOBIERNO y sus conflictos**

Gran marejada se observa entre los elementos que forman el partido conservador, y en verdad que hay motivos sobrados para ello, por las nuevas dificultades que se presentan al Gobierno, todas ellas graves para su resolución y comprometidísimas. El Sr. Pidal se niega á aceptar la Presidencia del Congreso. Fúndase para ello en las siguientes razones. El movimiento electoral maurista dará seguramente como resultado la influencia de estos en la mayoría parlamentaria, imponiendo su criterio, contrario sin género de duda, al de los antiguos y verdaderos conservadores. Por la alianza con el señor Maura, se ha desorganizado el gran partido de unión conservadora, dejando el Sr. Silvela con sus debilidades, que predomine el Ministro de la Gobernación, hasta el punto de que él hoy parece el verdadero jefe, anulando la jefatura del Presidente del Consejo, que ya pesaroso del mal paso dado, trata de imponerse sin conseguirlo. De este modo, ¿si el jefe no puede hacerse obedecer—pregunta el señor Pidal—cómo lograré yo imponerme con la campanilla Presidencial para ser respetado por la mayoría? Así, no puedo aceptar en modo

alguno la Presidencia de la Cámara popular y ya se lo he manifestado al Sr. Silvela. Estas manifestaciones del ex-presidente del Congreso, han causado una impresión grandísima en los conservadores, poniéndose de manifiesto lo que ya tenemos dicho hace tiempo, y es la poca armonía que existe entre los elementos del partido que hoy manda, y sobre todo entre mauristas y pidalinos. El Sr. Silvela trata á toda costa de evitar esto y quiere convencer al Sr. Pidal á que vaya á la Presidencia del Congreso, y como no lo logra, ha ofrecido el puesto al Sr. Villaverde, quien también presenta resistencia para aceptar, aunque se cree que al fin accederá á ello. Todo esto preocupa profundamente al Gobierno, contrariando al jefe, que cada día se muestra más cansado de tanta lucha, y amenaza con retirarse, pero como dice el Sr. Pidal, nadie lo cree y su situación es desairada en extremo. Además existe otro conflicto y árduo de resolver, cual es el de la presidencia del Senado. Como el general Ascárraga sustituirá al Sr. Linars en el Ministerio de la Guerra, ahora se encuentra sin saber á quien llevar á aquel puesto que tenga suficiente autoridad y prestigio para dominar á la mayoría de la Cámara alta, también descompuesta y en rebelion por lo que viene pasando con los mauristas. Todo el mundo sigue con gran atención el desarrollo de estos sucesos políticos, esperando las soluciones que dé á ellos el Sr. Silvela, que está vacilante si adoptar ningún acuerdo.

**DE CORREOS.**  
Dice nuestro colega el «Heraldo de Madrid»: «Desde Lúcar (Almería) nos envía un comunicado—que por su extensión no podemos transcribir—don Federico Gómez Romere, en cuyo escrito manifiesta que en tiempo oportuno se dirigió al administrador principal de Correos de la provincia denunciándole el escandaloso hecho de haberle sido presentado por el peatón ó conductor de la correspondencia de Lúcar á Purchena, en 30 de Noviembre último, un pliego certificado total y completamente abierto, negándose á recibirlo el destinatario. Este denunció el hecho al señor Juez de instrucción de Purchena. El certificado fué impuesto en

Huércal-Overa por D. Daniel Martínez Pozo, con el número 85. La contestación del administrador de Correos de Almería la envió el reclamante al señor Director general del Ramo, con otras noticias y detalles pertinentes al caso. Han transcurrido más de cuatro meses; el certificado no se sabe por donde anda; el peatón continúa como si tal cosa en su destino, y ni el Juez de Purchena ha resuelto nada sobre la denuncia, ni el Sr. Monares, actual director de Correos, ha procedido á averiguar lo que haya en este escandaloso asunto, para depurar los hechos y exigir responsabilidades á los autores ó cómplices de tales hazañas, que no hablan muy alto en pró de un servicio tan importante como es el de la correspondencia pública.»

**EFEMÉRIDES.**  
**Van-Huysum.**  
14 DE ABRIL.  
Apenas si hay museo de alguna importancia que no conserve algunos de esos cuadros de flores que hicieron célebre el nombre de Juan Van-Huysum; cuadros casi siempre de reducido tamaño, pero de gran precio. Siguiendo distinto rumbo que su padre Justo Van-Huysum que abarca á todos los géneros de la pintura de historia, desde el guerrero cuando de batallas al plácido comedor, sobr e a aliendo en muchos y quedando en buen lugar en todos, Juan sólo se dedicó á lo que en él fué una verdadera especialidad: la pintura de flores. Nimia ocupación parece para un artista que demostró tan grandes condiciones para la pintura, pero es que Juan Van-Huysum se encargó de dignificar ese hermoso género, tantas veces puesto en ridículo en todo tiempo por las señoritas que se dedicaron á manejar los pinceles. Había nacido el fecundo artista en Amsterdam el 14 de Abril de 1682, y educado al lado de su padre y de los muchos pintores que frecuentaban su trato, no tardó el muchacho en demostrar felices disposiciones para el cultivo del arte que profesaban aquellos que á él le sirvieron de maestros. Prueban su fecundidad y su maestría, gran número de obras existentes en casas particulares y las que se conservan en los museos de Amsterdam, el Louvre, Berlin y La Haya; las galerías de Dresde y Belvedere en Viena, la de Lenchtemberg y la Pinacoteca, en Munich, y la de Bridgerrate—Gallery, de Londres. En todas ellas muestran sus cuadros, á través de la patina del tiempo, la frescura jugosa de las flores naturales.

**LA EMBRIAGUEZ.**  
I.  
«Si alguno dijere mal del Rey con beodez, ó seyendo desmemoriado ó loco, non debe haber pena por ello, porque lo face estando desapoderado de su seso» de manera que non entiendo lo que dice». (Ley 6.ª, título II, partida 7.ª)



**De Marruecos.**  
**En Melilla**  
El Roghi ha enviado emisario á las kábilas insurrectas, participándoles que en el caso de que no tomen la Alcazaba, avanzará con su ejército. Las kábilas de Beniscar y Mazza están divididas. Una de ellas desea, y la otra no quiere, que venga el Roghi. Es posible que esta división favorezca á los sitiados. Han llegado á la plaza dos santos

insurrectos muy influyentes, con objeto de gestionar cerca de los administradores moros de las aduanas que les acompañen á la Alcazaba para disuadir al Bachir de que continúe la defensa, pues el Roghi desea evitar el derramamiento de sangre; pero no han conseguido su propósito, pues los administradores de la aduana se negaron á ir. El tiroteo es más lento que los días anteriores. Han salido de Melilla representantes de las kábilas adictas al Roghi, que cooperaban en la campaña. Van disgustados de los fronterizos, que les regatearon las provisiones. La escasez de víveres ha obligado á muchos centenares de sitiados á volver á sus kábilas. Además se sabe que empiezan á dividirse. Habían confiado en los cañones, y están desalentados al ver su ineficacia. Los hay que pelean ya contra su voluntad.

**Arcila en peligro.**  
Han llegado á Tanger correos de Arcila para las legaciones. Participan que las kábilas de Sahee se hallan en estado de grave efervescencia. Amenazan atacar á la ciudad, donde han entrado muchos revoltosos, llevándose cuanto hallaron á mano. Reina allí gran pánico. Otras noticias, sin embargo, dicen que lo ocurrido es solamente que, con motivo de la Pascua, entraron en la plaza varias kábilas.

**LA EMBRIAGUEZ.**  
I.  
«Si alguno dijere mal del Rey con beodez, ó seyendo desmemoriado ó loco, non debe haber pena por ello, porque lo face estando desapoderado de su seso» de manera que non entiendo lo que dice». (Ley 6.ª, título II, partida 7.ª)

«La embriaguez voluntaria y cualquiera otra privación ó alteración de la razón de la misma clase, non serán nunca disculpa del delito que se cometa en este estado, ni por ella se disminuirá la pena respectiva». (Artículo 26. Código Penal 1822).

«Para ningún delito de los explicados en la Ordenanza general, podrá servir de excusa la embriaguez». (Tratado 8.º, título 10, art. 121, Ordenanza del Ejército).

«El Magistrado borracho beba la cicuta». (Ley de Solón).

El legislador con acierto relativamente á la penalidad de los actos ejecutados durante la embriaguez, viene á ser materia difeíl, y no hay más que ver las opiniones encontradas de los legisladores y tratadistas, para convencerse de ello. Quien trata con desprecio absoluto al beodo, equiparándolo al demente, y no haciendo caso alguno de sus ofensas al mismo Rey, según previno el Código admirable de las Partidas: quien, por el contrario, en nada le favorece, como dispuso el de 1822, y también la Ordenanza Militar, que pena la embriaguez por sí sola: quien, en fin, inspirándose en el sentimiento del bien público, y en el honor Nacional y en los muchos intereses sometidos á la decisión del Magistrado, lo condena á muerte, como así lo previno el legislador ateniense Solón, que con Tales, Bias, Pitaco, Quilón, Cleóbulo y Periandro completa el número de los siete sábios de Grecia; de modo que no deja de ser muy respetable su opinión. Y no lo fué menos, y como tal sábio de Grecia se tuvo también el le-

gisla de Esparta, Licurgo, quien hizo que las comidas de todos los ciudadanos fuesen públicas ó en la calle, á fin de que ninguno se embriagara, llegando á mirarse con tanto horror ese vicio, que iguala al hombre con el bruto, que cuando algún ilota ó esclavo se ponía ebrio, los espartanos cuidaban de que sus hijos lo viesen en tal estado de pública degradación, á fin de que se abstuviesen de ser, como él, ludibrio de las gentes, y conservase íntegra la vergüenza, y no se expusieron á los peligros y crímenes á que se halla expuesto de continuo el hombre necio, que se enagena mentalmente por el vino. Y Esparta, como nadie ignora, fué tan respetable en las costumbres, que ante sus ruinas, y cual si entre aquellos escombros se apareciese la sombra del inmortal Leonidas, todos los viajeros ilustres se descubren la cabeza.

El hombre embriagado absolutamente pierde la conciencia de sus actos; mata á la mujer que era el objeto de su amor; blasfema, aunque en su estado normal fuera creyente; disipa sus bienes sin piedad alguna de su mujer ni de sus hijos; los pervierte con su mal ejemplo y llena de dolores sus espíritus y cuerpos con los golpes que les dá, convirtiéndose por su crueldad en negro; firma documentos que le arruinan, sin que la ley deje de obligarle á su cumplimiento, ya que irónica ó erradamente le supone inteligencia y voluntad en su vértigo tenebroso; insulta á su bienhechor; injuria á la autoridad y sus agentes; ultraja al pudor, asesina, y roba, por que la embriaguez es una espada en la mano del frenético.

Y, disipada la tempestad de su cerebro, recibe con asombro la noticia de sus propios hechos, y vierte una lágrima que es sangre de su corazón herido por el remordimiento, que agusta ya su misera vida, y, ansiando la muerte, como único lenitivo á los dolores del alma, sacude nerviosamente la cadena de presidario, último sonido que oye en su agonía, en vez del llanto de su esposa y de sus hijos, de los cuales se ha separado por el delito que, le dicen, cometió en su delirio buscado para su ruina y la de esos seres, que debió amparar, y que dejó próximos á ser culpables por la miseria y abandono; yedra sin tronco, que les sirva de apoyo.

Hay la creencia vulgar de que el embriagado lo que pierde únicamente es la timidez para la comisión de delitos que le era característica en su estado normal, sin que por eso pierda el discernimiento y la voluntad. Tan craso es ese error, respecto al ebrio absoluto, que ni siquiera admite la discusión y mil y mil ejemplos de la vida práctica atestiguan y ratifican la inconsciencia, que afirman también los tratadistas del derecho. Y véase entre los muchos expositores de la doctrina, lo que dice San Ambrosio, sobre que debemos evitar la embriaguez y prohibirse: «Nan quæ sobri, cavemus, por ebrietaten, ignorantés, committimus», esto es, que aquellas cosas de que huimos, cuando estamos en conocimiento, las ejecutamos, privados de juicio, por la embriaguez.

INDALECIO V. DE COCA.

Almería, Abril 1903.

**La emigración á América.**  
**Disposición importante.**  
La «Gaceta» ha publicado una importante real orden circular del ministerio de la Gobernación modificando las disposiciones vigentes sobre reglamentación de la emigración. Hé aquí las principales reglas de dicha real orden:  
«Los españoles que se propongan

emigrar á América, ó dirigirse temporal ó definitivamente por mar á otros países, no necesitan obtener previamente pasaporte ó permiso especial de la autoridad gubernativa, y sólo en el caso de que para su mayor seguridad creyeren conveniente proveerse de un documento de identificación, podrán expedirlo los gobernadores de las provincias en que residan ó de donde sean naturales los interesados, á solicitud de éstos, y previa justificación de su personalidad y demás circunstancias. No será obligatoria en ningún caso la presentación del expresado documento gratuito, que se extenderá en papel de la clase correspondiente en el mismo día en que se solicite. Los alcaldes también librarán gratis á estos efectos las certificaciones de vecindad ó residencia de los pasajeros.

Las casas consignatarias de vapores expedirán billetes de pasaje con sólo la exhibición de la cédula personal, y formarán listas por duplicado, expresando el nombre, edad, naturaleza, residencia, número y clase de la cédula del pasajero, listas que se someterán á la autorización del gobernador civil ó del alcalde en los puertos que no sean capitales de provincia, quienes devolverán autorizado un ejemplar, si es posible en el acto, siempre dentro del día de la señalada para el embarco, á los consignatarios de los buques para su entrega á los capitanes. Estos, así como sus subordinados, están obligados á prestar todo el auxilio necesario á las autoridades gubernativas para las funciones de inspección y vigilancia, con arreglo á las instrucciones que les comuniquen las autoridades de Marina y los armadores y consignatarios.

Las restantes disposiciones se refieren al impuesto de Timbre, que será de cuenta de las casas consignatarias; á la revista de inspección del pasaje, que se realizará por un oficial de la Guardia civil, limitándose la identificación de las personas y la exigencia de que exhiban documentos, á los reclamados por las autoridades ó por petición de parte interesada; á las mujeres menores de edad, cuando se sospeche que pueden ser objeto de tráfico castigado en el Código penal, y á los varones de quince á cuarenta años de edad, los cuales exhibirán los documentos que previenen las reales órdenes de los ministerios de Guerra y Marina de 7 de Octubre de 1902, ó las que en lo sucesivo se dictaren.

## LAS PÍLDORAS PINK VICTORIAS.

La lectura de las notables curaciones que contienen las cartas recibidas diariamente, puede convencer á los más escépticos de que las Píldoras Pink tienen unapotencia insuperable por cuya causa curan las enfermedades en las que los otros remedios han fallado.

### CURACION DE LA PROFESORA

de la ESCUELA PUBLICA DE GUADALCANAL

Pláeme hacer á V. ostensible mi profundo y perdurable reconocimiento por los beneficios incommensurables que he obtenido en mi salud con el uso de las Píldoras Pink. Por gratitud á este ya célebre específico y en bien y estímulo de otros enfermos, hónrome en hacer públicas las siguientes manifestaciones:

Debido al excesivo trabajo que proporcióna la crecida matrícula de la Escuela que dirijo en esta, y más aún por las exhalaciones pulmonar y cutáneas que constantemente se aspiran durante las horas de clase, adquirí una anemia persistente, con fiebres, agotamiento de fuerzas, cansancio, enflaquecimiento é insomnios y además, con dolores agudísimos en el cerebro, espina dorsal y el corazón.

Justamente alarmada empleé sin resultado, infinidad de medicinas y distintos tratamientos, hasta que llegaron á mi poder un almanaque y otros anuncios de su respetable casa, en los que se recomendaba para muchas enfermedades el empleo de las Píldoras Pink, y, efectivamente, llena de confianza, adquirí varias cajas,

y puedo decir á V. con gran contento é inmensa satisfacción que me encuentro ya buena del todo, pues tengo apetito, duermo bien, han desaparecido los dolores y debilidad cerebral que sufría, y tengo de nuevo energías sobradas para seguir dedicándome á los asiduos trabajos de mi profesión.

Queda de V. afma. segura servidora que atenta l. b. l. m.—**GERTRUDIS NUÑEZ.**

Es de desear que este notable ejemplo de la virtud de las Píldoras Pink, sea leído por aquellas personas que no viven al aire libre y que tienen exceso de trabajo intelectual y físico. Los profesores, los discípulos, los empleados de escritorio, etc., serán un día ú otro víctimas de su clase de trabajo. Que se acuerden entonces de que las Píldoras Pink reparan las fuerzas perdidas. Lo mejor que pueden hacer es no aguardar á estar enfermos para tomar las Píldoras Pink, y habréis alejado la enfermedad que os amenaza. Todas las enfermedades consecuencia del empobrecimiento de la sangre, son curadas segura y rápidamente por las Píldoras Pink. Estas enfermedades son la anemia, la clorosis, enfermedades nerviosas y del estómago, reumatismo, debilidad general, desvanecimientos y vértigos, dolores de cabeza, falta de apetito, irregularidad en los periodos en las mujeres, etc.

**Invitación.**—Si sufrís escribid á nuestro representante Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona, especificando vuestro caso. Gratuitamente os será contestado por un eminente Doctor de la casa. Se os enviará al mismo tiempo un prospecto en donde se relatan las curaciones de numerosas personas que sufrian las enfermedades arriba nombradas, y cuya curación ha sido debida á las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

## BOTICA CENTRAL DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO REAL 15.—ALMERIA.

## GACETILLAS.

**Mausoleo de Sagasta.**  
SUSCRIPCION PARA EL MAUSOLEO AL QUE FUE ILUSTRE JEFE DEL PARTIDO LIBERAL D. PRÁXEDES MATO SAGASTA.

(Cantidades recibidas por D. Pio Abdón Perez.)

Suma anterior.	12.507
Partido liberal de Fines.	100
Id. id. de Rioja.	100
Id. id. de Somontín.	100
Id. id. de Adra.	500
Id. id. de Alcontar.	100

Suma y sigue. 13.407

### Una causa importante.

En la Sección segunda de esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, comenzará mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Purchena contra Isidoro Masegosa Martínez, acusado del delito de asesinato perpetrado en la persona del Juez Municipal de Oria D. Pedro Sanchez Rodríguez.

El Fiscal califica los hechos de asesinato con varias agravantes, pidiendo para el procesado la pena de muerte.

La acusación privada está encargada á D. Plácido Langle y la defensa del procesado á D. Joaquín Lopez Perez.

Dadas las circunstancias que concurren en los hechos, y las personas tan conocidas que en las mismas mediaron, esta causa será importantísima y á ella acudirá numeroso público.

### Compañía de ópera.

Hoy comenzará á actuar en el teatro Romea, de Murcia, la compañía

de ópera que dirige el maestro don Arturo Baratta.

### Candidatos republicanos.

En una reunión que celebraron anteanoche en el Círculo los republicanos de esta capital, se acordó por unanimidad, ir á la lucha en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Al mismo tiempo designaron candidatos por esta circunscripción á los Sres. D. Plácido Langle y D. José J. Garcia.

### «Los duendes de la camarilla».

Ayer recibimos y se puso á la venta en toda España, la novela que lleva por título el que encabeza estas líneas, y que es la tercera de la cuarta serie de los episodios nacionales, escrita por el gran novelador y literato D. Benito Perez Galdós.

Oportunamente nos ocuparemos de esta obra cuya publicación habíamos anunciado hace pocos días.

### El edificio del Banco.

Ayer se comenzaron las obras del edificio del Banco de España, en esta capital.

El contratista D. Bernardo Rolan, se propone dar en breve gran impulso á dichas obras.

### Señalamiento de revisión.

Hé aquí el señalamiento hecho para la revisión, por la Comisión mixta, de los mozos de los pueblos que se expresan:

Día 14.—Canjajar, Fonden, Huéijia, Illar, Instinción y Padules.

Día 15.—Laujar, Ohanes, Paterna, Ragol, Terque, Abucena y Abia.

Día 16.—Alboloduy, Alhabia, Alsolud, Castro, D.ª Maria y Escullar.

Día 17.—Fañana, Gergal y Nacimiento.

Día 18.—Ocaña, Olula de Castro, Santa Cruz, Velefique y Tabernas.

### Enhorabuena.

La recibió anteanoche nuevamente el compositor D. Adolfo Montero, con motivo de haberse cantado en su casa los célebres Dolores que debidos á su inspiración, se dieron á conocer en la Iglesia de San Pedro, durante la novena de la Dolorosa.

Como en su casa se cantaron con acompañamiento de tiples, los aficionados pudieron apreciar toda la belleza de tan notable composición.

### De minería.

Terminada la Junta general extraordinaria de mineros celebrada en Cuevas, en la que se aceptaron las modificaciones del contrato que solicitó la empresa desagüadora de Sierra-Almagrera, dió esta orden de acometer con actividad los trabajos conducentes á la habilitación de la nueva planta inferior, comenzando por la apertura en la superficie de dos pozos; uno de 2'50 metros de diámetro, que se denominará «Alfredo», y el otro auxiliar de 1'20 metros. La apertura de estos taldros se hace con grandísima actividad.

### D. E. P.

En Cuevas falleció hace varios días el presbítero D. Diego Fernandez Fernandez, que en aquella capital contaba con muchas simpatías. Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

### Abogado.

Nuestro distinguido amigo el ex-Presidente jubilado de la Audiencia Provincial de Bilbao, D. Lorenzo Padilla y Penela, ha sido nombrado jefe del servicio de lo contencioso de la Compañía del Sur de España. Le enviamos nuestra enhorabuena.

### Ayuntamiento procesado.

Ayer se decía que el Juez de Instrucción de Berja había decretado el procesamiento del Municipio de Darriacal.

### Retiro.

La Direccion General de Clases Pasivas ha concedido el haber mensual en concepto de retiro al sargento de carabineros D. Heriberto Lopez Salgado.

### Lesionado.

Ha ingresado en el Hospital un joven llamado Emeterio Serrano Gonzalez, el cual de una caída que dió en el Puerto, se fracturó el brazo izquierdo.

### Expediente devuelto.

Por el ministerio de la Gobernación se ha devuelto á la Comisión mixta de Reclutamiento, la reclamación formulada por José Lopez Bel-

zunce contra las operaciones del sorteo de Huercal-Overa, para que se averigüen los hechos denunciados y se exijan las responsabilidades que hayan lugar.

### A Cuevas.

Ayer marcharon á Cuevas, después de una corta estancia en Almería, donde han despachado diferentes asuntos mineros, los conocidos propietarios de aquella ciudad don Andrés Alarcón Flores y D. Eusebio Cerdá Perez.

### Mecheros Añer.

Por fin continua la instalación de los mecheros Añer, en los faroles del alumbrado público, que tanta falta hacia en nuestra capital.

Anoche le tocó el turno á nuestra calle, si bien la reforma no se completó.

Esperamos que tanto en la calle de Reyes Católicos como en las demás, se continúe instalando ese alumbrado.

### Temores en Cuevas.

Las noticias particulares que tenemos sobre temores de alteración del orden en Cuevas, han sido confirmadas por el oficio que el Alcalde de dicha ciudad dirigió ayer al Gobernador civil.

Con efecto la autoridad municipal referida manifiesta que determinados elementos están gestionando una huelga general de mineros de Sierra Almagrera y Herrerías, huelga que ha de coincidir con las elecciones de Diputados á Cortes.

El Alcalde de Cuevas solicita del Sr. Barroso no retire la fuerza de la Guardia civil allí reconcentrada hasta pasado 1.º de Mayo.

### Una visita.

¿Podrían los señores encargados de la comisión de Policía Urbana de esta capital, darse un paseito por las calles de los barrios extremos?

Porque es tal el abandono que se nota por los indicados sitios, que no sería de extrañar que cuando despertaran los fuertes calores se desarrollara alguna epidemia.

Nosotros creemos que esa visita sería de gran utilidad para el vecindario todo.

### Ingreso.

El Gobernador civil ofició ayer al Presidente de la Diputación para que este dispenga el ingreso en el Hospital de las enfermas Maria Almansa Marin y Maria Amate Aguilard, mordidas hace dias por un perro hidrofobo en Gador, de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores.

Se calcula que en España no pasa de tres por ciento el número de los casados que al morir dejan á sus familias en estado próspero.

En otros países donde se dá mayor preferencia á los seguros de vida, no son tantas las familias que quedan en desamparo y sin recursos.

Este es el remedio: «Asegurar» sobre la vida.

«La Gresham» ofrece condiciones inmejorables.

Oficinas: En Madrid, calle de Alcalá, 38 y en Almería, Sr. D. Trinidad Jimenez.

## Comprobado á diario.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos, debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

### Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

También se han recibido los aparatos sistema «Vermorel».

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

### Lotería de dinero.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Los parches de Wasmuth en el reloj deben, sin vacilación, ser preferidos á cualquier otro remedio contra los callos.

**MIL PSETTAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## Sección recreativa.

Solución á la frase hecha de ayer: Tentarse la ropa.

### CHARADA COMPRIMIDA



La solución mañana.

### Juzgado Municipal.

DIAS 12 y 13.

### NACIMIENTOS

Eusebio Canton Salazar, Dolores Valverde Rodriguez, Cecilio Sanchez, José Lopez Hernandez, Maria Sanchez, Juan Bretones Hernandez y Hermenegildo Lopez.

### DEFUNCIONES

Miguel Santiago Santiago, José Pomedio Gazquez, Teresa Zapata Castilla, Juan Rubira Diaz, Maria Martinez Callejon, Ana Hernandez Estrella y Blasa Cortés Jordán.

### CASAMIENTOS.

Francisco Uelés de Haro con Dolores Gallurt Benayides.

## Notas Municipales

### La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Terol, Alonso, Batlles, Gimenez Orozco, Perez Lopez, Moreno Gallego, Gimenez Bueno, Burgos Tamarit, Laynez, Perez Cordero, Perez Gallardo, Leal de Ibarra y Garcia del Pino.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior sesión, se pasó al despacho ordinario en la siguiente forma:

Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el expediente sobre la adquisición del Mercado.

—Factura de José Lucas é hijos, de 490'50 pesetas por pesas y otros efectos para el Mercado.

—Idem de los mismos, de 30 pesetas, por una romana para el Mataro.

—Escrito del Comité local del partido socialista, solicitando se les conceda una cantidad para celebrar la fiesta del trabajo.

—Después de apoyar la anterior solicitud el Sr. Laynez, se acordó concederles 250 pesetas.

—Declaración de prófugos del actual reclutamiento.

—Subasta de las obras de terminación de la fachada y torre de la Casa-Ayuntamiento, adjudicada á D. Juan Perez Grima.

—Designación de locales y Presidentes de mesa para la elección de Diputados á Cortes.

—Léese después una Real orden publicada en la «Gaceta» sobre la presidencia de las mesas electorales.

Varios concejales solicitan presidir los colegios con arreglo á lo que explica la expresada Real orden.

El resultado fué el siguiente:

Ayuntamiento.—Don José Perez Lopez.

Alfareros.—D. José Burgos Tamarit.

Engendro.—D. Andrés Leal de Ibarra.

Escuela Normal.—D. Francisco Jimenez Bueno.

Instituto.—D. Carlos Gimenez Orozco.

Teatro.—D. José Perez Gallardo

# EL AMPARO DEL OBRERO

Única Sociedad que no cobra ni un día de jornal al año por hacer cumplir la Ley del 20 de Enero de 1900.  
Delegación en Almería: ALMANZOR ALTA, 44.

Garantiza los derechos de los trabajadores, contando con prestigiosos abogados en Madrid y en todas las provincias y poblaciones importantes. Es más económica que ninguna otra Sociedad de su clase, pues sólo exige diez céntimos mensuales que pueden satisfacerse por trimestres ó anualidades.

Representante para Almería y su provincia D. Antonio Marín Durán, Secretario de la Agrupación socialista de esta capital, Presidente de varias Sociedades obreras y vocal obrero de la Junta Local de Reformas Sociales, quien informará gratuitamente á los obreros accidentados que lo necesiten.

Almedina.—D. Braulio Moreno Gallego.  
Malecon.—D. Ginés Terol Llorca.  
Pavía.—D. Francisco Laynez.  
Granada.—D. Antonio Alonso.  
Terriza.—D. Manuel Gonzalez Tamarit.  
Apolo.—D. José Muñoz Calderon.  
Monserrati.—D. Antonio Verdejo.  
Cañada.—D. Carlos Granados.  
Despeñaperros.—D. Rogelio Perez.  
Diezmo.—D. Rafael Toro.  
Molinos de Viento.—D. Juan Campoy.  
Alquian.—D. José Fernandez Burgos.  
Cabo de Gata.—D. Antonio Perez Cordero.  
—Cuenta de 157'50 pesetas por construir una caseta para el guarda en la plaza de la Libertad.  
—Cuenta de 391'50 pesetas por la cera suministrada para la procesion del Santo Entierro.  
—Idem de 30 pesetas por el soldado de mosaico en la casa Ayuntamiento.  
—Idem de 26'50 pesetas por varios utensilios para la brigada de policia urbana.  
—Idem de 27'50 por correas para los carrillos de limpieza.  
—Idem de 100 pesetas por asistencia de la Capilla á la procesion del Santo Entierro.  
No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Sociedad de nuevos riegos "SAN INDALECIO".

El domingo 19 del corriente se adjudicará por concurso el suministro de sillería franca, para las obras que esta Sociedad pretende hacer en la fuente de Benahadux.  
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa de D. Isidro Garcia Sempere, contador de la Sociedad, y las proposiciones en pliego cerrado se admiten hasta dicho día á la una de su tarde en casa del Presidente que suscribe.  
Almería 12 de Abril de 1903.—El Presidente, VICENTE VILLASPESA CALVACHE.

## TELEGRAMAS DE FABRA

Registro. Madrid 13, 8.  
Dicen de París que se ha verificado un registro en el domicilio del Padre Bailly, antiguo director del periódico «La Croix».

Anúnciase que se verifican otros en las casas de los Asuncionistas del departamento.

## Los desórdenes de Roma.

Los desórdenes ocurridos en Roma han tenido como primera consecuencia el abandono de la capital por la casi totalidad de los extranjeros que habian acudido á ella.  
Están desocupadas las 4 quintas partes de las habitaciones de los hoteles, muchas de las cuales se hallaban repletas hasta fin de Junio.

## La cuestión de Sérvia.

El golpe de Estado de Sérvia parece haber obedecido á dos tendencias: suprimir la constitución de 1901 que admitía la sucesión de las mujeres al Trono y el escrutinio electoral secreto, que facilitaba al cuerpo electoral hacer ostentación de sus tendencias radicales.  
De todas suertes, según la opinión de importantes políticos sérvios, constituye un retroceso, allí donde tan necesaria es la estabilidad de las instituciones.

## Notificación.

Dicen de París que está á punto de terminar la notificación gubernativa acordada por la Cámara de diputados, negando las demandas de autorización de las Congregaciones. Afecta esta medida á 54 Congregaciones con 1.913 establecimientos.  
Muchos de los religiosos se disponen á seguir consagrados á la enseñanza en otros establecimientos de carácter particular.

## Su cesión de derechos.

Han quedado suprimidos los derechos de Aduanas entre el Transvaal, Orange, Co-

lonia del Cabo, Bodhesia meridional y Bechuanalandia.

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Mitina republicana.

Madrid 13, 3.  
El mitin republicano celebrado en el Fronton Central, ha sido imponente; han asistido más de 6.000 personas, entre ellas muchas señoras.  
Pronunciaron discursos los compañeros Ureña, Dorado, Moreno, Barcia y Costa. Este estuvo enérgico dirigiendo censuras contra los Gobiernos de la Monarquía, á quienes tachó como únicos responsables de todas las desdichas de España.

### Los oradores fueron ovacionados.

Al terminar el mitin se organizó una manifestación que acompañó al Sr. Costa á su domicilio, dando muéras y vivas y cantando «La Marsellesa».

Ya en éste el conocido republicano vióse obligado á salir al balcón, pronunciando un breve discurso.

Los manifestantes regresaron á la calle de Alcalá donde se disolvieron.

### Silvela en Palacio.

Madrid 15, 15.  
El Sr. Silvela ha estado en Palacio despachando con el Rey, al cual informó del orden que reinó ayer en los mitins republicanos celebrados en España.

### Loubet de viaje.

Madrid 15, 20.  
El Presidente de la República francesa Mr. Loubet ha salido de París con dirección á Argelia, siendo aclamado por la muchedumbre que presencié su marcha.

### Directores Generales.

Madrid 17, 50.  
El Rey ha firmado hoy los decretos nombrando Director General de los Registros al Sr. Andrade, y de Prisiones al Sr. San Simón.

### Buques á Argel.

Madrid 18, 18.  
De Gibraltar han salido para Argel, tres buques de guerra ingleses, que llevan la misión de tributar honores en nombre del Reino Unido á Mr. Loubet.

### El mitin de Logroño.

Logroño 18, 40.  
Al mitin republicano celebrado en Logroño ha asistido un inmenso gentío.  
El eminente orador D. Nicolás Salmerón, pronunció un interesante discurso.

### Petición de pena.

Madrid 19, 19.  
El Fiscal del Supremo de Guerra y Marina pide para el general Borbón la pena de 20 meses y 21 días de prisión.

### Loubet en Marsella.

Marsella 19, 25.  
El Presidente de la República Mr. Loubet ha llegado á Marsella, donde ha sido objeto de un entusiasta recibimiento.

### La Alcazaba de Frajena volada.—Heróica defensa.

Melilla 20, 20.  
Se ha recibido un telegrama oficial de Melilla, dando cuenta del resultado de la lucha sostenida por las fuerzas del Roghi contra los defensores de la alcazaba de Frajena.

El bajá que estaba refugiado en dicha fortaleza ha sostenido con heróico aliento todos los ataques de los sitiadores.

Estos, para abreviar la acción, empezaron á hacer una mina á la que en la madrugada de hoy pusieron fuego.

La explosión fué horrible, lográndose abrir una brecha en la fortaleza por donde penetraron los insurrectos, con siguiendo al cabo de un encarnizado combate, hacerse dueños del fuerte.

Los defensores de este huieron, refugiándose en la plaza de Melilla, llegando á tal encarnizamiento el ataque de las fuerzas del Roghi, que persiguió á los fugitivos hasta los límites de nuestra posesión africana.

El comandante general de Melilla Sr. Hernandez, dispuso que se curaran á los heridos fugitivos y se prestaran toda clase de auxilios á los necesitados.

Estos detalles han causado en Madrid gran impresión, porque entrañan un aumento de gravedad en la cuestión de Marruecos.

### Detalles de la toma de la Alcazaba de Frajena.

Melilla 21, 21.  
Nuevos telegramas del general Hernandez, dicen que entre las tropas refugiadas en la plaza de Melilla figura el bajá del campo y las mujeres que formaban la impedimenta del mismo.

Es imposible precisar el número de heridos, porque estos siguen entrando constantemente en la plaza.

La guarnición de esta rechoje á los fugitivos el armamento.

### El estado de Fuentes.

Melilla 21, 40.  
El diestro Fuentes se encuentra bien en relación, pues ha resistido á la fiebre.

### FOLSA.

4 por 100 interior 75 95  
4 por 100 exterior 90 00  
4 por 100 amortizable 97 00  
Léase por favor 34 15  
Prestado por 35 80

### Acuartelamiento.

Melilla 22, 22.  
En Melilla está acuartelada toda la guarnición, en previsión de cualquier suceso que pudiera ocurrir.

### Conejito mejorado.

Almería 22, 40.  
Telegramas de Barce

dicen que Conejito está muy mejorado, pues se ha restablecido la circulación de la sangre en la arteria femoral.

### Conferencia.

Almería 23, 23.  
El general Linares ha celebrado hoy una extensa conferencia con el Sr. Silvela sobre los sucesos que cerca de Melilla se vienen desarrollando, los cuales han causado honda sensación.

### Explosión.—Heridos graves.

Almería 23, 30.  
En la carretera de Málaga á Vélez Málaga, ha ocurrido un desgraciado suceso.  
En un carro que llevaba un cilindro de ácido sulfúrico, hizo explosión esta sustancia, resultando gravemente heridas seis de las personas que iban en el vehículo.

### PERPEN.

### Consulta.

D. German Sorni Peset, Doctor en Medicina y Cirujía y especialista en las enfermedades de la piel, vias urinarias y cirujía en general, acaba de llegar á esta población, donde permanecerá una temporada, proponiéndose atender á cuantos enfermos lo soliciten, para cuyo efecto ha establecido una consulta diaria en la FONDA GRANADINA de 10 á 12 mañana y de 7 á 9 noche.

Curación rápida y absoluta de la sífilis y venéreo por métodos modernos y especiales.

NOTA.—Consulta gratuita para los enfermos pobres, juéves y domingos, de 10 á 11.

## ALAMBRE SUPERIOR INGLÉS

Sulfato de cobre inglés.—Cemento. Acero para barrenas. Herramientas, etc

John Murison, Fábrica la Noria. Carretera Granada ALMERIA.

## NO MÁS CALVOS.

Ha llegado á esta el Sr. Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA, para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la trofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos: 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta. De nueve de la mañana á 7 de la tarde.

Permanecerá en Almería hasta el 10 de Mayo.

Consulta gratis.

## HOTEL LONDRES GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos, sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA Y APOLO

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL



por Martos.

Saldrá de este puerto el 15 de Abril para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Alcira.

Saldrá el 13 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos.

## Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

## Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLETS ASSOCIATION, NEW YORK.

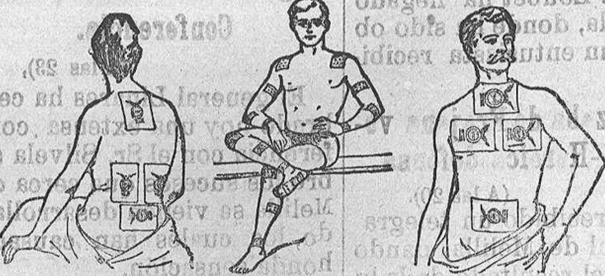


Fundada en 1847.  
EMPLASTOS POROSOS DE

# Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

Direcciones para el uso.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una cepa de la espalda, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes, ó en el caso de una torcedura, embudo, etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Fildoras Erantetti. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado, de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprinado, producidos por dolores biliosos.

Agentes en España, Sres. J. Uriach y C.ª. Barcelona.

## VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

# SANDALWOOD GUM

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

## GRAN BAÑERIO VICHY CATALÁN.

Establecimiento de primer orden, con estación telegráfica. CALDAS DE MALAVELLA (provincia de Gerona). SITUADO ENTRE LA ESTACION Y EL PUEBLO

DISTANCIA DESDE BARCELONA: En tren correo, 3 horas; en expres, 2 Aguas hiper-termales, de temperatura 60° centígrados, alcalinas, bicarbonatadas sódicas. De resultados positivos para las afecciones del estómago, hígado, bazo, reuma, diabetes.

TEMPORADA OFICIAL: de 1.º Mayo á 30 Octubre. DESPACHO CENTRAL: Rambla de las Flores 18, entresuelo, Barcelona.

## ÓRGANOS DE IGLESIA

y de Salón, del célebre A. Cavaille-Coll, de París

Esta casa cuenta ya dos siglos de existencia. En todas las Exposiciones á que ha concurrido ha obtenido los mejores premios.

La superioridad de sus producciones ha sido reconocida por las más altas notabilidades artísticas y musicales.

Estos instrumentos son incomparablemente superiores á cuanto en éste género se produce en toda Europa.

Mi opinion, de acuerdo con la de todos los artistas competentes.— M. Gevaert, Director del Real Conservatorio de Bruselas.

M. Cavaille-Coll, es el maestro de los maestros.—M. Aphonse Mailly, profesor de Organo en el mismo Conservatorio.

M. Cavaille-Coll, no tiene rival sério.—M. Lemmens.

M. Cavaille Coll, es considerado como un artista que ocupa incontestablemente el primer lugar. — M. Best, considerado como el primer organista de Inglaterra.

M. Cavallé Coll, fué el gigante de los Organos, y su digno sucesor M. Carlos Mutin, goza de fama universal. etc.—M. Georges Crochet.

Para informes, Antonio Sánchez-Punzón, pianista del Sexteto Sanchez, Márcó número 6, A.mería.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, etc. Farmacia, León 18. La oratorio: Granada, 7

En Almería, farmacia de Vivas Perez

## Chocolates y cafés

DE

# La Compañía Colonial.

Tapioca.—T6s.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montero 8.—Madrid

### DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos de estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, sea día ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador: Globo, Tetuan 20.

Farmacia Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Estrecho.

Preto de cada frasco, 25 reales.

## “MELASSIN.”

### PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez.

así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

Don Gerónimo Lino Rodríguez, calle de Murcia, número 13.



## LA HIGIENICA

AGU VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y peluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.

En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

## LA POLAR.

Compañía anónima de seguros BILBAO.

Capital social. . . . . 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas. . . . . 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS sobre la VIDA, á prima fija y con participación á beneficios RENT S VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIO, de TRANSPORTE y sobre VALORES

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima fija.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

### BICARBONATO DE SOSA

## QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS, 5 PESETAS.

## UBALDO ABAD

### FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

## PLATERIA CHRISTOFFLE

Bazar del León. Tiendas 6 y 7, Almería.

## CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.

Única premiada en la Exposición de Paris 1900. Medalla de oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnésias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías de España.

### Gran pañería-sastrería

La Ciudad de Londres

Esta casa ha recibido las novedades para caballeros y niños de la presente estación; grande y variado surtido de trajes de todas clases, géneros de gabanes, mantas de viaje, capotes de montaña y otros muchos de este ramo que dejamos de enumerar por ser conocidos de todos.

LA CIUDAD DE LONDRES cuenta con un numero personal, entendido y competente en la sastrería de la casa que viene más pronto, más elegante y más barato.

Paseo de Nicolás Salmerón, número 1, (antes de Bilbao) Puerta de Paredona.